COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



| En Alto Hospido, a Ob de Ciclerribre dei ano 200, la comisión |
|--|
| Electoral establecida con fecha 29 de octubre del año 2021, para velar por el |
| normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización |
| Comunitaria Club Aduto Movor Eleno Colarens |
| informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección |
| del directorio de la organización se realizará: |
| Fecha de elección: 20 de |
| Horario: 16:00 Hrs. |
| Lugar y dirección: posoje 5 colle #d. |
| |
| Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. |
| Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral. |
| |
| |
| Alicie del Cornen hierte tice |
| Nombre y firma |
| The state of the s |
| |
| Rosa del Carmen Cardeno, nunes |
| Nombre y firma |
| |
| |
| Albertine Varoas Oyarce 10 |
| Nombre y firma |
| |

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.